

CONGRESO NACIONAL

Sesion de las dos Camaras reunidas en 1.º de junio de 1899

Asistieron los Senadores señores:

Errázuriz Urmeneta, Rafael	Santa Cruz, Joaquin
González, Juan Antonio	Tocornal, José
Irarrázaval, Carlos	Vial, Alejandro
Miers Cox Nathan	i los señores Ministros del
Puga Borne, Federico	Interior i de Relaciones Es-
Recabárran, Manuel	teriores i Culto.
Salas, José Rafael	

I los Diputados señores:

Alamos, Fernando	Nieto, José Ramon
Ariztía, Rafael	Novoa, Manuel
Balmaceda, Daniel	Ortizar, Daniel
Balmaceda, Rafael	Ovalle, Abraham
Barrios, Alejo	Pinto Agüero, Guillermo
Bello Codecido, Emilio	Prieto, Manuel Antonio
Bernales, Daniel	Rio, Agustin del
Besa, Arturo	Rioseco, Daniel
Campo, Enrique del	Rivera, Juan de Dios
Campo, Máximo del	Robinet, Carlos T.
Cañas Letelier, Manuel A.	Saavedra, Cornelio
Casal, Eufrosino	Santelices, Daniel
Díaz Besoain, Joaquin	Scotto, Federico
Díaz, Euliojio	Tocornal, Ismael
Echáurren Valero, Víctor	Toro Lorea, Santiago
Echeñique, Joaquin	Undurraga, Luis A.
Gazitúa, Abraham	Urrutia, Miguel
González Errázuriz, Alberto	Valdes Cuevas, J. Florencio
Gutiérrez, Artemio	Verdugo, Agustin
Guzman I., Eujenio	Vergara Correa, José
Herquíñigo, Anibal	Vergara, Luis A.
Hevia Riquelme, Anselmo	Yáñez, Eleodoro
Infante, Pastor	Zuzoábar, Rafael
Jaramillo, José Domingo	i los señores Ministros de
Mac-Clure, Eduardo	Justicia e Instruccion Pú-
Matte, Eduardo	blica, de Guerra i Marina,
Meeks, Roberto	de Industria i Obras Públi-
Montt Pedro	casí de Hacienda.

Se hallaban tambien presente los señores:

José Arrieta, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Uruguay, Decano del Cuerpo Diplomático residente en Santiago.

Ernest von Treskow, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Alemania.

Henry L. Wilson, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos de Norte América.

Salvador López Guijarro, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de España.
Girard de Rialle, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República francesa.

César Gondra, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Paraguay.

Epifanio Portela, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Julio Walters, Encargado de Negocios de Bélgica.

Manuel J. Benavides, Encargado de Negocios del Perú.

Orestes Savina, Encargado de Negocios de Italia.

Alfredo Gómez Ferreira, Encargado de Negocios del Brasil.

Ronaldo Gossling, Encargado de Negocios de S. M. B.

Miguel Ibarnegaray, Encargado de Negocios de Bolivia.

Secretarios i adictos de Legacion.

Ministros de la Corte Suprema de Justicia i de las cortes de apelaciones; jenerales i jefes del Ejército i Armada; sub-secretarios de Estado; miembros de la Universidad, Municipalidad i distintas corporaciones i sociedades nacionales, Intendente de la provincia i funcionarios de los diversos ramos de la Administracion Pública.

Minutos despues de la una de la tarde, llegaba S. E. el Presidente de la República a las puertas de la Casa Universitaria, (local provisorio para las reuniones del Congreso), acompañado de los señores Carlos Walker Martínez,

Ministro del Interior; Ventura Blanco, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion; Carlos A. Palacios, Ministro de Justicia e Instruccion Pública; Rafael Sotomayor, Ministro de Hacienda; Carlos Concha Subercaseaux, Ministro de Guerra i Marina; Arturo Alessandri, Ministro de Industria i Obras Públicas, i de sus ayudantes de campo coronel señor Julio Quintavalla i sarjento-mayor Pedro Morandé Vicuña.

Una comision compuesta de los señores Senadores Irarrázaval i Santa Cruz, i de los señores Diputados Barrios, Díaz Eulojio i Yáñez, recibió en el pórtico exterior al Excmo. señor Errázuriz i lo condujo hasta la entrada del salon de sesiones, donde le aguardaba otra comision formada por los señores Senadores Recabárren i Tocornal i los señores Diputados Echeñique, del Rio i Tocornal.

El Excmo. Señor Errázuriz tomó asiento entre el Presidente del Senado, señor Lazcano don Fernando, i el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Montt don Pedro.

En los extremos de la mesa presidencial ocuparon sus asientos el Secretario del Senado don Francisco Carvallo Elizalde i el Secretario de la Cámara de Diputados don Rafael Blanco.

El señor LAZCANO (Presidente) — En nombre de Dios Todopoderoso se abre la sesion.

Abierta la sesion, S. E. el Presidente de la República se pone de pié i da lectura al siguiente discurso:

«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

El año anterior, desde este mismo sitio, anuncié al pais la pronta i honrosa solucion de las dificultades internacionales que se presentaban, con caracteres de inquietudes peligrosas, en nuestra cuestion de límites con la República Argentina.

Tuve fe en la proteccion de la Divina Providencia i en el patriotismo i cordura de los chilenos, i encontré benévola correspondencia en dos Presidentes de nuestra vecina República, verdaderos hombres de Estado, a cuya lealtad me complazco en rendir público testimonio de respeto.

De esta suerte, i con el jeneroso concurso de ciudadanos de alta influencia i prestigio en uno i otro pais, se alcanzó el éxito satisfactorio, esperado i prometido.

Lo que muchos creyeron de imposible solucion, fué allanado, con regocijo i aplausos comunes, por las inspiraciones de la buena voluntad i por la exacta comprension de los verdaderos intereses sud-americanos.

Las dilatadas discusiones entre las Cancille-

rias, tuvieron al fin su término; i, en agosto último, conforme al acuerdo de 14 de mayo del año anterior, los Peritos presentaron sus líneas jenerales de demarcacion i dejaron constancia de los puntos en diverjencia.

El 22 de setiembre, los Gobiernos acordaron, en estricto cumplimiento de los Tratados, someter al alto fallo de Su Majestad Británica todas las dificultades pendientes, i en la actualidad funciona en Lóndres el Tribunal llamado a resolverlas.

Quedó, así, para la parte principal de nuestra frontera, definitivamente consagrado el arbitraje que el Gobierno de Chile sostuvo desde el principio de estos largos litijios, como la mejor solucion del criterio de la fraternidad histórica i de raza de ámbas Repúblicas.

Considero este paso como el acto mas interesante de mi administracion, i lo estimo resultado lójico de nuestra política exterior, siempre correcta i sincera.

La misma doctrina de someter al fallo imparcial de un tercero nuestras controversias exteriores, aconsejó al Gobierno un procedimiento análogo en la rejion del norte, i, al efecto, se firmaron el 2 de noviembre por los Plenipotenciarios de los dos paises, las actas que merecieron vuestra aprobacion i a que se ha dado cumplimiento.

La Conferencia de Delegados chilenos i Argentinos, celebrada en marzo en Buenos Aires, produjo la organizacion de la Junta Demarcadora de los límites de la Puna de Atacama, en la cual tenia voto decisivo el Honorable señor Buchanan, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

Cúmplenos respetar el fallo dictado, i, por mi parte, declaro que estimo hermoso ejemplo el que dieron ámbos Gobiernos, buscando un noble medio de disipar los postreros temores de desavenencia.

No concibo felicidad mayor para el que tiene constitucionalmente el encargo de dirigir las relaciones internacionales de un pais, que la de haber ahogado los recelos que impedían la amistad sincera de dos pueblos hermanos.

Me congratulo por haberme cabido esa fortuna i quiero aprovechar este solemne dia para manifestar mis agradecimientos a los distinguidos ciudadanos que defendieron los derechos de Chile en Buenos Aires, a los señores Ministros de Estado que llevaron conmigo las responsabilidades de la situacion i a todos los que fueron mis colaboradores i consejeros en la grande obra de paz i de altísima trascendencia política e histórica que se ha realizado en el último año.

En cuanto a las cuestiones que aun nos quedan por resolver en nuestras relaciones con el Perú i Bolivia, ruego a los miembros del Con-

greso que se pronuncien sobre los pactos que están sometidos a su deliberacion, para llevarlos a efecto si merecen un voto favorable.

Todo nos aconseja mantener una cordial amistad con nuestros vecinos, i, obedeciendo a ese propósito, acaba de firmarse en Rio Janeiro, por nuestro Ministro Plenipotenciario, un proyecto de Tratado que establece el arbitraje como medio para dirimir las diferencias que puedan presentarse entre Chile i los Estados Unidos del Brasil.

Merece vuestra pronta consideracion dicho Tratado i los de comercio con otros paises, que aun no han podido perfeccionarse por la falta de ese requisito constitucional.

Se han estudiado las necesidades del Territorio de Magallanes i se han redactado varios Mensajes en que se propone la constitucion definitiva de la propiedad raíz, el auxilio a una compañía de vapores entre Punta Arenas i el puerto argentino de San Julian, la construccion de un muelle i la creacion de un instituto comercial, indispensable para la juventud de la colonia.

Pronto se pedirán propuestas públicas para obtener los fondos destinados a realizar la importante obra de los desagües de la ciudad de Concepcion, i está para terminarse el exámen del proyecto de alcantarillado para Santiago, que hoy estudia un ingeniero europeo, contratado al efecto por nuestra Legacion en Francia.

Los trabajos de Peñuelas, para dotar de abundante agua a la ciudad de Valparaiso, se prosiguen con actividad.

Os presentaré un proyecto de lei para construir en Santiago un edificio en que funcionarán los Tribunales de Justicia, se guardarán los Archivos Judiciales i el de Gobierno i se instalarán algunas otras oficinas relacionadas con el servicio judicial.

La enseñanza de nuestros establecimientos de instruccion secundaria no es práctica i no permite que los alumnos obtengan, merced a ella, los medios indispensables para ganarse la vida.

Habria, por eso, conveniencia en crear algunos otros semejantes al Instituto Técnico Comercial de Santiago, que ha tenido jeneral aceptación i que está llamado a prestar servicios inestimables.

Al fundarse últimamente en Santiago un nuevo Liceo de Niñas, se ha procurado que la instruccion que ahí obtengan las alumnas las

habilite, en lo posible, para desempeñar ocupaciones remunerativas.

Terminó el año fiscal de 1898 dejando un sobrante efectivo de dos millones cuatrocientos sesenta i dos mil trescientos sesenta i siete pesos noventa i un centavos, que, unidos a ciento ocho millones doscientos cincuenta i seis mil novecientos seis pesos en que se calculan las entradas para el presente año, dan un total de recursos ascendente a ciento diez millones setecientos diezinove mil doscientos setenta i tres pesos noventa i un centavos.

Los gastos de la Administracion Pública, con cargo al presupuesto i leyes especiales, sumarán, en 1899, ciento dos millones doscientos veintium mil ochocientos cuarenta i siete pesos treinta i cuatro centavos.

Quedará, pues, un sobrante de ocho millones cuatrocientos noventa i siete mil cuatrocientos veintiseis pesos cincuenta i siete centavos para el año venidero.

El proyecto de presupuestos de Gastos Públicos para 1900, en oro i moneda corriente, suma cien millones novecientos cuarenta mil setenta i nueve pesos dieziseis centavos, i las entradas ordinarias i extraordinarias para el mismo año se calculan en ciento ocho millones trescientos setenta i cuatro mil quinientos cuarenta i ocho pesos setenta i nueve centavos que, agregados al sobrante de que acaba de hablarse, darán un total de ciento dieziseis millones ochocientos setenta i un mil novecientos setenta i cinco pesos treinta i seis centavos.

Entre los gastos, se consigna la suma de quince millones de pesos para cumplir la lei de 31 de julio de 1898.

Despues de hechos los anteriores cálculos sobre los gastos i entradas fiscales para 1900, las líneas de ferrocarriles en explotacion han sufrido considerables perjuicios a causa de los aluviones que han sobrevenido en la parte sur de la República, en los últimos dias.

No hai datos todavía que permitan apreciar el monto de los daños espermentados; pero parece indudable que el resultado económico de esa valiosa empresa traerá pérdidas.

La esportacion del salitre en el año 1898 llegó a veintiocho millones cuatrocientos sesenta i ocho mil cincuenta i nueve quintales españoles, mayor que la de 1897 en cuatro millones cuatrocientos noventa i siete mil doscientos setenta quintales.

La esportacion de salitre en el presente año i en el venidero se ha calculado en treinta millones de quintales españoles.

Nuestro comercio internacional ascendió en 1898, en pesos de dieziocho peniques, a doscientos setenta millones trescientos treinta i un mil cuatrocientos veintinueve pesos, correspondiendo a la importacion ciento dos millones doscientos sesenta i dos mil cincuenta i ocho pesos i a la esportacion ciento sesenta i ocho millones sesenta i nueve mil cuatrocientos treinta i un pesos; i estas cifras, comparadas con las respectivas de 1897, manifiestan que, en el año 1898, la importacion fué menor en treinta i cinco millones novecientos cuarenta i ocho mil ochocientos sesenta pesos i la esportacion mayor en treinta i un millon cuatrocientos treinta i ocho mil doscientos once pesos.

Uno de los dolorosos resultados de las perturbaciones que trajeron las delicadas relaciones internacionales del año último, fué el desaparecimiento del réjimen metálico que habia logrado implantarse en el pais a costa de enormes sacrificios.

La situacion actual de nuestro Erario permite asegurar que se dará exacto cumplimiento a la lei de 31 de julio de 1898, con lo cual se evitarán alarmas injustificadas i perjudiciales al comercio i a nuestro crédito exterior.

El Ejército i la Marina nacional dan ejemplos de instruccion i disciplina i prestan sus servicios en condiciones completamente satisfactorias.

En reemplazo de la actual Guardia Nacional, i para corregir varios defectos que se notan en su organizacion, os presentaré un proyecto de servicio militar obligatorio que traerá sérias economías en nuestros gastos.

Os será igualmente remitido un proyecto de Código Penal para la Armada, porque las actuales disposiciones son insuficientes o inaplicables.

Nuestros trasportes de guerra hacen ahora una carrera regular entre Valparaiso i el Territorio de Magallanes, llevando numerosos pobladores i los frutos de nuestra agricultura, que ántes no eran consumidos en esas rejiones.

Es de urgente necesidad dictar leyes que aseguren el desarrollo de la Marina Mercante Nacional que, en un pais marítimo como Chile, llegará a ser una de nuestras industrias mas instructivas i provechosas.

El resultado económico de los Ferrocarriles del Estado, en 1898, arroja un saldo favorable de novecientos cuarenta i nueve mil novecientos dieziocho pesos, superior en quinientos se-

enta i ocho mil quinientos cincuenta i nueve pesos a la utilidad obtenida en el año de 1897.

Se está ya esplotando, por cuenta del Estado, la línea férrea de Temuco a Pitrufquen i continúa la construccion de las de Valdivia a Pichi-Ropulli, Talca a Constitucion, Vilos a Ilapel i Serena a Rivadavia.

Deben iniciarse pronto los trabajos del ferrocarril recién contratado entre Pitrufquen i Antilhue, del de Temuco a Carahue, del de circunvalacion de Santiago i de la prolongacion de los ramales de las Animas i Pueblo Hundi-do, hácia los Pozos i el Inca.

Os serán remitidos en breve tres proyectos de nuevos ferrocarriles de la mayor importancia: el de la Paloma a San Márcos, principiado en años anteriores; el de Púquios al Inca de Oro i el que dará principio a la línea que debe unir a la Serena i Vallenar. Ellos permitirán el desarrollo en grande escala de ricos asientos mineros.

Las Memorias Ministeriales que os dan cuenta de todos los otros servicios públicos, hacen innecesario que éntre en mayores detalles acerca de ellos.

«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Inauguro un nuevo período de vuestras sesiones ordinarias en circunstancias escepcionalmente favorables para procurar el engrandecimiento de la República.

La riqueza de nuestras minas de cobre, favorecida por el alto precio alcanzado por ese valioso artículo, permitirá en el curso de este año una considerable esportacion; las grandes rentas fiscales dan recursos sobrados para nuestros gastos; la mejora tan notable producida en nuestro cambio de letras sobre Europa, por la seguridad de la paz exterior i la disminucion de nuestros consumos, acrecentará la fortuna privada; la supresion de los gastos cuantiosos, hechos anteriormente para adquirir elementos de guerra, i el movimiento que traerá la realizacion de las obras públicas decretadas, me hacen augurar dias mejores que los que hemos vivido en los últimos años.

La tarea que corresponde a vuestras luces i a vuestro patriotismo es hoy mas considerable que nunca.

La esperiencia ha manifestado que la eleccion presidencial causa graves perturbaciones con el sistema establecido en nuestra Constitucion, i es urgente proponer al Congreso venidero la reforma de ese sistema.

Nuestra situacion política es incierta: la opinion está dividida en muchas fracciones que no tienen por sí solas fuerzas suficiente para

llevar las responsabilidades del Gobierno, i debe esperarse, para realizar los ideales de los partidos, el resultado que arrojen las elecciones del año próximo.

No interesan ahora a Chile las luchas de la política, porque son numerosas las exigencias superiores de otro jénero que es indispensable satisfacer.

Nuevos ferrocarriles mineros, líneas que permitan la salida de nuestros productos al mar; el mejoramiento de los puertos; la construcción del ferrocarril que atraviese los Andes; leyes que detengan los estragos del alcoholismo i de la tuberculosis, i obras que mejoren la salubridad i sirvan la beneficencia de las poblaciones, son las verdaderas necesidades nacionales.

Vosotros, con la ayuda de Dios, podeis contribuir en gran parte a la felicidad de la Patria en el último año de vuestro mandato, i recibiréis como recompensa la satisfaccion de haber cumplido vuestros deberes i la gratitud de nuestros conciudadanos.»

El señor LAZCANO (Presidente.)—Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.—S. E. el Presidente de la República se retiró acompañado de los señores Ministros de Estado i de las comisiones que lo recibieron a su llegada al local de las sesiones del Congreso.

EDUARDO L. HEMPEL,
Jefe de la Redaccion del Senado.

